



Universidad del
Rosario

ACUERDO 273

(30 de septiembre de 2018)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus atribuciones Constitucionales y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo número 268 del 9 de mayo de 2018, se ha convocado al Colegio Electoral para proceder a la elección de Rector a partir del 30 de mayo de 2018.

Que desde esa fecha se han realizado las reuniones del Colegio Electoral, presidido por el señor Consiliario doctor Alberto Fergusson Bermúdez, y compuesto por los suscritos Consiliarios y por los Colegiales de Número señalados en el Acuerdo número 268 del 9 de mayo de 2018.

Que mediante el Acuerdo 271 del 22 de agosto de 2018 se modificó el plazo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 264 del 11 de abril de 2018 para la elección de Rector y se dispuso que en el proceso de elección de Rector para el periodo 2018-2022, el Rector deberá ser designado a más tardar el 1º de octubre de 2018.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - Convóquese para el 1º de octubre de 2018 a las 17:30h. al Colegio Electoral para la elección de Rector, conforme al procedimiento establecido en las normas constitucionales vigentes.

ARTICULO SEGUNDO. - Luego de la Eucaristía, que se celebrará en la Capilla de la Bordadita a las 16:30h, el Colegio Elector procederá a la instalación de

la sesión de elección en el Aula Máxima del Colegio, a la cual se invita a la Comunidad Rosarista.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 30 de septiembre de 2018.

La Rectora (E)

(Fdo.) Stephanie Lavaux

Los Consiliarios,

(Fdo.) Andrés Cadena Venegas
(Fdo.) Alberto Fergusson Bermúdez
(Fdo.) Víctor Hugo Malagón Basto
(Fdo.) Ann Mason

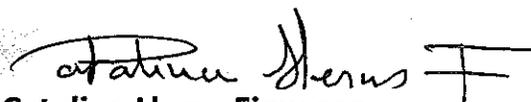
La Colegial Mayor

(Fdo.) Natali Maldonado Pineda

La Secretaria General,

(Fdo.) Catalina Lleras Figueroa

Es fiel copia tomada del original que reposa en la Secretaría General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.



Catalina Lleras Figueroa
Secretaria General